

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEBUCCO S.A.

En Guayaquil a los un días del mes de abril del 2019, a las diez horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía **DEBUCCO S.A.** Los accionistas son: 1) SILVA MARIDUEÑA EDUARDO NICOLAS, propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 de un dólar cada una; 2) SILVA SALAZAR CHRISTIAN EDUARDO, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 de un dólar cada una; 3) SILVA SALAZAR RUTH ANGELICA propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 de un dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, EDUARDO NICOLAS SILVA MARIDUEÑA como Presidente, actuando como Secretario Ad-hoc el señor CHRISTIAN EDUARDO SILVA SALAZAR, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Compañía **DEBUCCO S.A.** Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto de orden del día a tratarse:

Conocer y resolver sobre la; **APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al año 2018.**

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018, desarrollado por el personal contable de la empresa.

Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los Estados Financieros año 2018, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los Estados Financieros, de la Compañía **DEBUCCO S.A.** la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionista.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las once horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente de la Junta y el Secretario Ad-hoc que certifica.- en Guayaquil, a los 1 días del mes de abril del 2019 f) SILVA MARIDUEÑA EDUARDO NICOLAS, Presidente de la Junta; f) SILVA SALAZAR CHRISTIAN EDUARDO Secretario Ad-hoc de la junta; f) SILVA SALAZAR CHRISTIAN EDUARDO; f) SILVA SALAZAR RUTH ANGELICA.

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía **DEBUCCO S.A.** Al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 1 de abril del 2019



CHRISTIAN SILVA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC